



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 NOV 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025550/2011, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por equipamiento, en el marco del PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (P.R.O.M.E.I II); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 23 en cuanto a que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

Los presupuestos presentados por la Firmas: BACKUP COMPUTACIÓN de GRECO MAURO ARIEL y COMPU CÓRDOBA de CUFFIA BENJAMIN JUAN;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer el gasto realizado por la adquisición del siguiente equipamiento detallado a continuación, incluyendo flete por PESOS CUARENTA CON 00/100 (\$ 40,00):

A la firma: BACKUP COMPUTACIÓN de GRECO MAURO ARIEL:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	HD USB 500GB LG PORTABLE	\$475,00
1	HD SATA 500GB WD	\$240,00
	TOTAL	\$715,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

A la firma: COMPU CÓRDOBA de CUFFIA BENJAMIN JUAN:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
3	MONITOR LED LG E1940S	\$2.925,00
	TOTAL	\$2.925,00

Art. 2º).- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II- A4 – “Asesoramiento y capacitación en procesos de enseñanza apoyados por tecnologías educativas, para docentes del ciclo de nivelación de ingeniería”. – Unidad Académica.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
RECAUD
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001568 - T - 2011

